



Boletín Oficial de Cantabria

Año L

Martes, 10 de junio de 1986.— Número 114

Página 1.377

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.—
Orden de 28 de mayo de 1986, de la Consejería
de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que se
aprueba el Inventario Abierto de Árboles Singu-
lares de Cantabria 1.378

3. Otras disposiciones

3.2 Consejería de Obras Públicas Vivienda y Ordena-
ción del Territorio.— Expedientes de información
pública 1.384

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Delegación de Hacienda Especial en Cantabria.—
Expedientes de procedimiento administrativo ... 1.385

Confederación Hidrográfica del Norte de Espa-
ña.— Información pública 1.385

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y
Energía en Cantabria.— Expediente alta tensión
número 7/86 1.385

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

Los Tojos.— Subastas de dos permisos de rece-
cho de macho y cinco de caza de venado 1.386

3. Economía y presupuestos

Ampuero.— Presentación de reclamaciones con-
tra el presupuesto ordinario de 1986 1.386

Torrelavega.— Aprobado el presupuesto único para
1986 1.386

4. Otros anuncios

Santillana del Mar.— Expedientes de expropiación
forzosa y ceder gratuitamente a la Administración
del Estado una parcela sita en la plaza mayor y
la calle de los Hornos 1.387

Medio Cudeyo.— Resolución de 26 de mayo de
1986 por la que se señala la fecha para el levanta-
miento del acta previa a la ocupación del bien afec-
tado por la obra que se cita 1.387

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La-
redo.— Expedientes números 168/83 y 213/83 . 1.388

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nú-
mero Dos de Santander.— Expedientes números
176/84 y 487/85 1.389

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nú-
mero Tres de Santander.— Expediente de herede-
ros abintestato 1.389

Magistratura de Trabajo Número Uno de Santan-
der.— Expediente número 129/85 1.389

Magistratura de Trabajo Número Dos de Santan-
der.— Expedientes números 24/86 y 450/86 1.390

Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes nú-
meros 169/86, 173/86 y 229/86 1.390

Juzgado de Distrito Número Uno de San-
tander.— Expedientes números 1.601/85 y
1.305/85 1.391

Juzgado de Distrito Número Tres de Santiago de
Compostela.— Expediente número 127/85 1.391

Juzgado de Distrito de Castro Urdiales.—
Expediente número 547/85 1.391

Juzgado de Primera Instancia Número Dos de To-
rrelavega.— Edicto de notificación 1.392

Audiencia Provincial de Santander.— Expediente
número 13/83 1.392

V. ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.—
Extravío de libretas y resguardos 1.392

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 28 de mayo de 1986, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que se aprueba el Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria.

En el Decreto 82/1985, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 6/1984, de 29 de octubre, sobre Protección y Fomento de las Especies Forestales Autóctonas, está previsto que el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza establezca un Inventario de Árboles Singulares de Cantabria, en el que se incluirán todos aquellos ejemplares que se consideren excepcionales por su belleza, porte, longevidad, especie o cualquier otra circunstancia que lo aconseje.

A efectos de poder aplicar las medidas protectoras que contempla el mencionado Reglamento esta Consejería, a propuesta de la Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural en el ejercicio de sus propias competencias, ha dispuesto:

Artículo 1.º Quedan incluidos en el Inventario de Árboles Singulares de Cantabria y por tanto sometidos a las medidas protectoras que contempla el Reglamento de la Ley sobre Protección y Fomento de las Especies Forestales Autóctonas antes mencionados, los ejemplares arbóreos y agrupaciones de árboles que seguidamente se relacionan:

1) Nombre del ejemplar: «El Cubilón».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En el monte «Aa», número 10.

Localidad: Ruento.

Tamaño: Cerca de 15 metros de circunferencia en la cepa y 10 metros de circunferencia a 1,50 metros de la base. Tiene una rama verde de 12 metros de altura.

2) Nombre del ejemplar: Nogal de Hoz de Abiada «El Abuelo».

Nombre vulgar: Nogal.

Especie botánica: *Juglans regia* L.

Emplazamiento: Frente a la iglesia, en el centro del pueblo.

Localización: Pueblo de Hoz de Abiada, a 12 kilómetros de Reinosa.

Tamaño: 5,75 metros de circunferencia a 1,30 metros de la base, primeras ramificaciones a 2,60 metros; tiene diez ramas gruesas y alcanza una altura de 18 metros; su copa ocupa una superficie de 400 metros cuadrados.

3) Nombre del ejemplar: «La Narezona» de Ojedo.

Nombre vulgar: Castaño.

Especie botánica: *Castanea sátiva* Mill.

Emplazamiento: En el camino de acceso a San Tirso (barrio de Casillas).

Localización: Ojedo (Castro Cillorigo).

Tamaño: Circunferencia de la base 13,68 metros y su circunferencia normal a 1,30 metros del suelo es de 13 metros; altura 11,50 metros y proyección copa 225 metros cuadrados.

4) Nombre del ejemplar: «La Encinona».

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: Junto a un camino próximo al pueblo.

Localización: En el pueblo de Anaz, próximo a Solares (Medio Cudeyo).

Tamaño: 6,50 metros de circunferencia a 1,30 metros del suelo (altura normal); tiene diecisiete ramificaciones entre 0,30 y 0,70 metros de diámetro y tiene una altura de 15 metros, con una proyección de su copa superior a los 1.000 metros cuadrados.

5) Nombre del ejemplar: «Castañera de Terán», grupo de varios castaños en el que destacan «El Cuatro Patas», «La Olla» y «El Duende».

Nombre vulgar: Castaño.

Especie botánica: *Castanea sátiva* Mill.

Emplazamiento: Limitados por la iglesia, el cementerio, el colegio y las escuelas.

Localización: En el pueblo de Terán (Cabuerniga).

Tamaño: 7,90 de circunferencia a 1,50 metros del suelo «El Cuatro Patas»; 7,80 el denominado «La Olla» y 6,90 metros el denominado «El Duende».

6) Nombre del ejemplar: «El Tejo del palacio de Villatorre».

Nombre vulgar: Tejo.

Especie botánica: *Taxus baccata* L.

Emplazamiento: Junto al río Saja, en la finca Molino de Santa Isabel.

Localización: En el pueblo de Santa Isabel de Quijas (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura de 11 metros y una circunferencia normal de 2,55 metros; la envergadura de sus ramas es de 13,50 metros.

7) Nombre del ejemplar: «Eucalipto de Viérnoles».

Nombre vulgar: Eucalipto.

Especie botánica: *Eucalyptus globulus* Labill.

Emplazamiento: Dentro de la finca del colegio del Patronato de Protección de Menores.

Localización: En el pueblo de Viérnoles (Torrelavega).

Tamaño: Tiene 9 metros de circunferencia a 1,30 metros del suelo y 13 de circunferencia en la copa; 20 metros de fuste de donde parte ocho ramas gruesas, alcanzando una altura superior a los 30 metros.

8) Nombre del ejemplar: «La Cagiga de Abiada».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En el pueblo del Alto Campoo Abiada, en la casa de Sopeña, a 1 kilómetro aproximadamente del «Abuelo».

Localización: Abiada (Hermandad de Campoo de Suso).

Tamaño: Por la parte más estrecha de su tronco mide 6,30 metros de circunferencia y tiene una envergadura (en invierno de 33 metros).

- 9) Nombre del ejemplar: «Roble de Canalejas».
Nombre vulgar: Roble.
Especie botánica: *Quercus robur* L.
Emplazamiento: En el tramo B-III del monte «Río de los Vados».
Localización: Ucieda (Ruente).
Tamaño: Tiene una altura próxima a los 30 metros, fuste limpio, derecho con 4,15 metros de circunferencia en la cepa y 3,25 metros de circunferencia normal (a la altura del pecho, a 1,30 metros).
- 10) Nombre del ejemplar: «El Tejo de Lebeña».
Nombre vulgar: Tejo.
Especie botánica: *Taxus baccata* L.
Emplazamiento: Al lado de la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña.
Localización: Lebeña (Castro Cillorigo).
Tamaño: Tiene una altura de 11 metros y una circunferencia en la base de 3,20 metros; el diámetro de su copa es de 8,50 metros.
- 11) Nombre del ejemplar: «Encina de Astillero».
Nombre vulgar: Encina.
Especie botánica: *Quercus ilex* L.
Emplazamiento: Junto a la carretera antigua de Santander-Bilbao.
Localización: El Astillero.
Tamaño: Tiene una circunferencia normal, a 1,30 metros del suelo, de 4,20 metros con cuatro ramas principales y altura de 22 metros.
- 12) Nombre del ejemplar: «El Plátano de Sopeña».
Nombre vulgar: Plátano.
Especie botánica: *Platanus hybrida* Brot.
Emplazamiento: Al lado del cuartel de la Guardia Civil, en el pueblo de Sopeña (carretera de Reinosa).
Localización: Sopeña (Cabuérniga).
Tamaño: Tiene una altura de 30 metros y una circunferencia en la base de 5,60 metros y circunferencia normal de 3,85 metros.
- 13) Nombre del ejemplar: «Encina de San Felices de Buelna».
Nombre vulgar: Encina.
Especie botánica: *Quercus ilex* L.
Emplazamiento: Barrio de Mata (San Felices de Buelna).
Localización: San Felices de Buelna.
Tamaño: 4,50 metros de circunferencia normal y algo más de 3 metros de fuste, desde donde parten dos ramificaciones de 0,80 metros de diámetro, formando una copa de 500 metros cuadrados (proyección).
- 14) Nombre del ejemplar: «La Cagigona».
Nombre vulgar: Roble.
Especie botánica: *Quercus robur* L.
Emplazamiento: En el ferial del barrio de la Serna.
Localización: Potes.
Tamaño: Tiene una altura de 10 metros y una circunferencia en la base de 2,60 metros y diámetro de copa de 8 metros.
- 15) Nombre del ejemplar: «La Encinona o la Encina de Otero».
Nombre vulgar: Encina.
Especie botánica: *Quercus ilex* L.
Emplazamiento: Junto a la carretera en el barrio de Otero.
Localización: Otero (Castro Cillorigo).
Tamaño: Tiene alta y amplia copa, de 14 metros de diámetro, altura 14,50 metros y una circunferencia en la base de 3,13 metros.
- 16) Nombre del ejemplar: «Encina de San Martín de Cartes».
Nombre vulgar: Encina.
Especie botánica: *Quercus ilex* L.
Emplazamiento: Junto al pórtico de la iglesia.
Localización: San Martín de Cartes (Cartes).
Tamaño: Tiene 4 metros de circunferencia a 1,30 metros del suelo con una altura de fuste de 3,10 metros, desde donde parten tres ramas principales con un diámetro de 0,75 metros de las cuales penden seis, seis y cinco ramas gruesas, alcanzando la copa una superficie aproximada de 600 metros cuadrados.
- 17) Nombre del ejemplar: «El Ciprés de la calle San Pedro».
Nombre vulgar: Ciprés.
Especie botánica: *Cupressus sempervivens* L.
Emplazamiento: En la calle San Pedro (dentro de una finca particular).
Localización: Potes.
Tamaño: Tiene una altura de 20 metros y una circunferencia en la base de 2,57 metros; el diámetro de su copa es de 8 metros.
- 18) Nombre del ejemplar: «Haya de Bujilices».
Nombre vulgar: Haya.
Especie botánica: *Fagus sylvatica* L.
Emplazamiento: Bujilices (del monte Río de los Vados).
Localización: Ucieda (Ruente).
Tamaño: Tiene 24 metros de altura y 6,60 metros de circunferencia en la cepa. Proyección horizontal superior a los 1.000 metros cuadrados.
- 19) Nombre del ejemplar: «El Eucaliptón».
Nombre vulgar: Eucalipto.
Especie botánica: *Eucalyptus globulus* Labill.
Emplazamiento: Finca El Valle.
Localización: Pontejos (Marina de Cudeyo).
Tamaño: Su altura supera los 30 metros y tiene una circunferencia normal de 6,50 metros.
- 20) Nombre del ejemplar: «Haya» (en la Llana de Olar).
Nombre vulgar: Haya.
Especie botánica: *Fagus Sylvatica* L.
Emplazamiento: En la Llana de Olar, del monte Río los Vados (tramo B-1).
Localización: Ucieda (Ruente).
Tamaño: Tiene 35 metros de altura y 3,85 metros de circunferencia normal (a 1,30 metros). Es destacable su gran tronco, lo bien conformado y sus ramificaciones comienzan a 8 metros del suelo.
- 21) Nombre del ejemplar: «El Piñón».
Nombre vulgar: Pino.
Especie botánica: *Pinus radiata* D. don.
Emplazamiento: En la finca La Rasilla.
Localización: Los Corrales de Buelna.

Tamaño: Tiene una altura de 24 metros y una circunferencia en la base de 3,50 metros. A una altura de 8 metros se puede apreciar, que salen diecinueve ramas que tienden en general a tomar una forma muy vertical, teniendo unos diámetros que oscilan entre los 40 o 50 centímetros.

22) Nombre del ejemplar: «El Tejo de Periedo».

Nombre vulgar: Tejo.

Especie botánica: *Taxus baccata* L.

Emplazamiento: En el recinto de la iglesia.

Localización: El Casar de Periedo (Cabezón de la Sal).

Tamaño: Tiene una altura de 10 metros y una circunferencia normal (a 1,30 metros del suelo) de 4 metros. Se ramifica a 1,80 metros.

23) Nombre del ejemplar: «Las Sequoias de Igeda» (2).

Nombre vulgar: Sequoias.

Especie botánica: *Sequoiadendron giganteum* (Lindl) Buchh.

Emplazamiento: En el jardín del instituto de Igeda.

Localización: Cabezón de la Sal.

Tamaño: La sequoia situada en la izquierda tiene una altura de 30 metros y una circunferencia en la base de 6,50 metros; se ramifica a los 5 metros, ambas tienen porte piramidal. La otra tiene 32 metros de altura (ligeramente más alta) y se ramifica a los 8 metros y tiene una circunferencia en la base de 7,20 metros.

24) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Ginkgo.

Especie botánica: *Ginkgo biloba* L.

Emplazamiento: En la finca El Jardín.

Localización: Santillana del Mar.

Tamaño: Tiene una altura de 22 metros y una circunferencia en la base de 4,30 metros, y su circunferencia normal de 3,30 metros.

25) Nombre del ejemplar: «La Cagiga de la iglesia de Bárcena de Carriedo».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus petraea* (Matts) Liebl.

Emplazamiento: En el recinto de la iglesia parroquial de Bárcena de Carriedo.

Localización: Bárcena de Carriedo (Villacarriedo).

Tamaño: Tiene una altura de 15 metros y una circunferencia normal de 3,70 metros. Tiene una bonita copa, redondeada y simétrica.

26) Nombre del ejemplar: «Roble, junto al Cubilón».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En el monte «Aa», número 10, muy próximo al Cubilón.

Localización: Ruento.

Tamaño: Roble de gran diámetro y buena altura que se encuentra en aceptable estado. Tiene 26 metros de altura y una circunferencia en la base que mide 12,26 metros.

27) Nombre del ejemplar: «El Tilo de Los Corrales de Buelna».

Nombre vulgar: Tilo.

Especie botánica: *Tilia platyphyllos* Scop.

Emplazamiento: En la finca La Rasilla.

Localización: Los Corrales de Buelna.

Tamaño: Tilo monumental, que sin duda es el más grande de la región de Cantabria. Tiene una superficie normal de 4,30 metros.

28) Nombre del ejemplar: «La Metasequoia».

Nombre vulgar: Metasequoia.

Especie botánica: *Metasequoia glytostroboides* Ha et Cheng.

Emplazamiento: En la finca La Quinta.

Localización: Puente San Miguel (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura de 12 metros y una circunferencia en la base de 1,50 metros, siéndolo de 1 metro a la altura del pecho (1,30 metros del suelo). Hoja caduca y género intermedio entre la sequoia y el taxodium.

29) Nombre del ejemplar: «La Escampauca».

Nombre vulgar: Haya.

Especie botánica: *Fagus sylvatica* L.

Emplazamiento: En el tramo A-III del monte Río los Vados.

Localización: Ucieda (Ruento).

Tamaño: Tiene 25 metros de altura y una circunferencia en la base de 10,70 metros. Se ramifica desde el suelo y tiene una proyección de copa superior a los 800 metros cuadrados.

30) Nombre del ejemplar: «Roble Tumbado».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: Bujilices, en el tramo B-1 del monte Río de los Vados.

Localización: Ucieda (Ruento).

Tamaño: Tiene una altura de 10 metros, tumbado en el suelo y de donde salen ramas que son verdaderos árboles (18 a 20 metros de altura). Su circunferencia normal mide 5,70 metros.

31) Nombre del ejemplar: «Haya de la Cotera Pumar».

Nombre vulgar: Haya.

Especie botánica: *Fagus sylvatica* L.

Emplazamiento: En el tramo A-III del monte Río los Vados.

Localización: Ucieda (Ruento).

Tamaño: Altura de 23 metros y circunferencia normal de 3,70 metros. La copa amplia y fuste recto, con ramificaciones en dirección al suelo; tiene una proyección de 500 metros cuadrados.

32) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Olmo, Álamo negro.

Especie botánica: *Ulmus minor* Mill.

Emplazamiento: En la finca La Quinta.

Localización: Puente San Miguel (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura de 25 metros y circunferencia en la base y normal parecidas, e igual a 3,40 metros. A los 3,50 metros del suelo salen tres ramas principales que tienen un diámetro aproximadamente de 0,50 metros. Es un bello ejemplar de amplia copa tupida.

33) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Tejo.

Especie botánica: *Taxus baccata* L.
Emplazamiento: En la finca La Rasilla (próximo al Tilo).

Localización: Los Corrales de Buelna.

Tamaño: Tiene una altura de 13 metros y una circunferencia en la base de 3,50 metros, de la cual parten cuatro ramas como si fueran cuatro patas. Tiene una proyección de copa de 400 metros cuadrados y aparece desde el suelo, donde tocan las ramas, su copa, como si fuera una esfera casi perfecta. Bellísimo ejemplar.

34) Nombre del ejemplar: «Roble Joven».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En la Cotera, tramo A-III del monte Río los Vados.

Localización: Ucieda (Ruente).

Tamaño: Tiene una altura aproximada de 25 metros y una circunferencia en la base de 6,20 metros y un porte de extraordinaria belleza.

35) Nombre del ejemplar: «Roble Viejo».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: La Cotera, en el tramo A-III del monte Río de los Vados.

Localización: Ucieda (Ruente).

Tamaño: Su altura es de 20 metros; desde su cepa salen cuatro bifurcaciones; tiene una circunferencia en la base de 8,20 metros. Está hueco.

36) Nombre del ejemplar: «Roble Gordo».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En Bujilices, en el tramo B-I, del monte Río los Vados.

Localización: Ucieda (Ruente).

Tamaño: Tiene una circunferencia normal de 12,20 metros (a 1,30 metros del suelo) y una altura de 3 metros de donde salen treinta ramas jóvenes de unos 10 metros de altura.

37) Nombre del ejemplar: «El Plátano del parque San Diego».

Nombre vulgar: Plátano.

Especie botánica: *Platanus hybrida* Brot.

Emplazamiento: En el parque del Conde de San Diego.

Localización: Cabezón de la Sal.

Tamaño: Tiene una altura de 35 metros y circunferencia normal de 4,80 metros; se ramifica a 3 metros del suelo y la circunferencia en la base mide 7,20 metros.

38) Nombre del ejemplar: «Roble de Buzaloso».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En el tramo B-II del monte Río los Vados.

Localización: Ucieda (Ruente).

Tamaño: Su tronco tiene 5,50 metros de altura, a partir de éste le salen las ramas. Tiene una circunferencia normal (a 1,30 metros del suelo) de 6,35 metros.

39) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Pinsapo, abeto español.

Especie botánica: *Abies pinsapo* Boiss.

Emplazamiento: En la finca La Quinta, al lado de la casa.

Localización: Puente San Miguel (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura de 24 metros y está ramificado desde un metro de su base.

40) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Eucalipto.

Especie botánica: *Eucalyptus globulus* Labill.

Emplazamiento: En la finca El Jardín.

Localización: Santillana del Mar.

Tamaño: Tiene una altura de 35 metros y una circunferencia en la base de 9,60 metros. Su circunferencia normal (a 1,30 metros del suelo) es de 6,15 metros; su fuste, limpio y recto, hace que sea un bello ejemplar.

41) Nombre del ejemplar: «El Magnolio».

Nombre vulgar: Magnolio.

Especie botánica: *Magnolia grandiflora* L.

Emplazamiento: En la finca La Quinta.

Localización: Puente San Miguel (Reocín).

Tamaño: Altura 12 metros; la circunferencia en la base y normal (a 1,30 metros del suelo) son análogas e igual a 3,30 metros. Tiene una proyección de copa (globosa y tocando las ramas el suelo) de 700 metros cuadrados.

42) Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Cedro.

Especie botánica: *Cedrus atlántica* Man.

Emplazamiento: En la finca La Quinta.

Localización: Puente San Miguel (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura superior a los treinta metros, con una circunferencia en la base de 5,40 metros y circunferencia normal de 4 metros; fuste recto y bien ramificado, hacen que sea un árbol singular.

43) Nombre del ejemplar: «Liriodendrom».

Nombre vulgar: Tulipero de Virginia.

Especie botánica: *Liriodendron tulipifera* L.

Emplazamiento: En la finca El Castañal, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.

Tamaño: Tiene una altura de 18 metros y una circunferencia en la base de 3 metros. Su circunferencia normal, a 1,30 metros del suelo es de 2,40 metros. Árbol singular de porte esbelto y poco corriente en Cantabria.

44) Nombre del ejemplar: «La Magnolia del palacio de Soñanes».

Nombre vulgar: Magnolia.

Especie botánica: *Magnolia grandiflora* L.

Emplazamiento: Junto a la fachada principal, en el palacio de Soñanes.

Localización: Villacarriedo.

Tamaño: Tiene una altura de 20 metros y una circunferencia en la base de 6 metros. Su circunferencia normal es de 3,30 metros.

45) Nombre del ejemplar: «La Encinona».

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: En lo alto del pueblo de Cabanzón, próxima a la iglesia.

Localización: Cabanzón (Herrerías).

Tamaño: Tiene una altura de 10 metros y una circunferencia en la base y normal de 4 y 2,50 metros respectivamente; a los 2 metros sale la primera rama principal y a los 2,60 metros otras dos ramas principales. Nace sobre mal terreno (rocoso).

46) Nombre del ejemplar: «La Cagiga de Villacarriedo».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus petraea* (Matts) Liebl.

Emplazamiento: En una pequeña plaza del pueblo de Villacarriedo.

Localización: Villacarriedo.

Tamaño: Tiene una circunferencia en la base de 5,20 metros y una circunferencia normal de 4,20 metros. Su altura es de 12 metros de copa espléndida y bastante simétrica.

47) Nombre del ejemplar: «Haya».

Nombre vulgar: Haya.

Especie botánica: *Fagus sylvatica* L.

Emplazamiento: Junto a la iglesia parroquial del pueblo de Rasillo.

Localización: Rasillo (Villafufre).

Tamaño: Tiene una altura de 16 metros y una circunferencia normal de 4,10 metros. Está muy ramificada desde los 4 metros.

48) Nombre del ejemplar: «Fresno».

Nombre vulgar: Fresno.

Especie botánica: *Fraxinus excelsior* L.

Emplazamiento: Junto a la fuente y el lavadero del pueblo de Bustillo.

Localización: Bustillo (Villafufre).

Tamaño: Tiene 16 metros de altura y circunferencia en la base y normal de 4,80 y 3,10 metros respectivamente. A los 6 metros salen las ramas principales, muy vigorosas.

49) Nombre del ejemplar: «La Cagigona».

Nombre vulgar: Roble.

Especie botánica: *Quercus petraea* (Matts) Liebl.

Emplazamiento: Junto al camino que va hacia el pueblo de Bustillo, próximo a él en su margen derecha.

Localización: Bustillo (Villafufre).

Tamaño: Altura de 10 metros y circunferencia en la cepa de 6,50 metros con una circunferencia normal, a 1,30 del suelo, de 4,30 metros.

50) Nombre del ejemplar: «Fresnón».

Nombre vulgar: Fresno.

Especie botánica: *Fraxinus excelsior* L.

Emplazamiento: En la finca Gedrum.

Localización: Hoz de Anero (Ribamontán al Monte).

Tamaño: Tiene 16 metros de altura. Su circunferencia en la base es de 4,50 metros y la normal, a 1,30 del suelo, de 3,20 metros. A los 6 metros de la base se ramifica con seis ramas principales. Copa muy redondeada y simétrica con una proyección superior a los 400 metros cuadrados.

51) Nombre del ejemplar: «Roble».

Nombre vulgar: Roble común.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: Próximo a la carretera, en el barrio de Mortera, del pueblo de Hoz de Anero.

Localización: Hoz de Anero (Ribamontán al Monte).

Tamaño: Tiene una altura de 17 metros y una circunferencia en la base de 4,70 metros. Su circunferencia normal es de 3,60 metros. A los 4 metros le salen seis poderosas ramas principales.

52) Nombre del ejemplar: «Roble».

Nombre vulgar: Roble común.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: Muy próximo a la peña «Las Segás», sitio de Llanderetas, en el monte público, número 89 de Bedoya.

Localización: San Pedro de Bedoya (Castro Cillorigo).

Tamaño: Circunferencia en la base de 11 metros y normal de 8 metros. A los 4 metros del suelo se ramifica en cuatro grandes ramas, llegando a medir los 30 metros de altura.

53) Nombre del ejemplar: «Enebro».

Nombre vulgar: Enebro.

Especie botánica: *Juniperus oxycedrus* L.

Emplazamiento: En la finca Janillo.

Localización: Viñón (Castro Cillorigo).

Tamaño: Circunferencia en la base y normal iguales, de 2,20 metros. A una altura de 2,40 metros le salen veinte ramas todas vigorosas. Tiene 12 metros de altura.

54) Nombre del ejemplar: «Plátano».

Nombre vulgar: Plátano.

Especie botánica: *Platanus orientalis* L.

Emplazamiento: En el pueblo de Soto-Iruz, en la finca de los Hoyos.

Localización: Soto-Iruz (Santiurde de Toranzo).

Tamaño: Tiene una altura superior a los 28 metros. La circunferencia en la base es de 8,10 metros y su circunferencia normal es de 5,20 metros. A los 3 metros parten tres ramificaciones con diámetros superiores a 1 metro.

55) Nombre del ejemplar: «Sequoia».

Nombre vulgar: Sequoia.

Especie botánica: *Sequoia sempervivens* Endl.

Emplazamiento: En el pueblo de Soto-Iruz, en la finca de los Hoyos y próximo al convento de Soto.

Localización: Soto-Iruz (Santiurde de Toranzo).

Tamaño: Tiene una altura de unos 25 metros y circunferencia en la base y normal de 5 y 4 metros respectivamente.

56) Nombre del ejemplar: «La Encinona».

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: En la finca de los Hoyos, del pueblo de Soto-Iruz.

Localización: Soto-Iruz (Santiurde de Toranzo).

Tamaño: Su altura de 15 metros y con una circunferencia normal de 3,50 metros. A los 7 metros se ramifica.

57) Nombre del ejemplar: «Roble».

Nombre vulgar: Roble común.

Especie botánica: *Quercus robur* L.

Emplazamiento: En la finca de los Hoyos, del pueblo de Soto-Iruz.

Localización: Soto-Iruz (Santiurde de Toranzo).
 Tamaño: Tiene una altura próxima a los 20 metros. La circunferencia en la base es de 5,20 metros y su circunferencia normal de 3,50 metros.

58) Nombre del ejemplar: «Tejo».
 Nombre vulgar: Tejo.
 Especie botánica: *Taxus baccata* L.
 Emplazamiento: En la finca de los Hoyos, del pueblo de Soto-Iruz.

Localización: Soto-Iruz (Santiurde de Toranzo).
 Tamaño: Tiene una altura de 20 metros y una circunferencia en la base de 8,10 metros. Su circunferencia normal es de 4,50 metros. Muy ramificado desde los 6 metros de la base.

59) Nombre del ejemplar: «Cedro».
 Nombre vulgar: Cedro.
 Especie botánica: *Cedrus deodara* Loud.
 Emplazamiento: En la finca La Quinta de San Raimundo.

Localización: Barcenaciones (Reocín).
 Tamaño: Altura de 22 metros y circunferencia normal de 3,60 metros. La circunferencia en la base es de 4,40 metros. Se halla próximo a un grupo de criptomeras.

60) Nombre del ejemplar: «Criptomera».
 Nombre vulgar: Sugi.
 Especie botánica: *Criptomera japónica* Don.
 Emplazamiento: En la finca La Quinta de San Raimundo, próximo a la casa.

Localización: Barcenaciones (Reocín).
 Tamaño: Altura de 20 metros y circunferencia normal de 3 metros. Se le conoce con el nombre de Sugi y es la conífera más representativa de Japón y China Oriental.

61) Nombre del ejemplar: «Laurel».
 Nombre vulgar: Laurel.
 Especie botánica: *Laurus nobilis* L.
 Emplazamiento: En la finca La Quinta de San Raimundo.

Localización: Barcenaciones (Reocín).
 Tamaño: Tiene una altura de 16 metros y una circunferencia normal de 2,40 metros. A la altura de 2,50 metros salen sus ramas principales con un diámetro aproximado de 40 centímetros. Está situado muy próximo a una *sequoia sempervivens* que también recogemos como árbol excepcional.

62) Nombre del ejemplar: «Thuya».
 Nombre vulgar: Thuya gigante.
 Especie botánica: *Thuya gigantea* Nutt.
 Emplazamiento: En la finca La Quinta de San Raimundo, próximo a la entrada de la puerta de la finca.

Localización: Barcenaciones (Reocín).
 Tamaño: Tiene una altura de 25 metros y la circunferencia en la base es de 5,70 metros, siendo la normal de 3,70 metros.

63) Nombre del ejemplar: «Sequoia».
 Nombre vulgar: Sequoia.
 Especie botánica: *Sequoia sempervivens* Endl.
 Emplazamiento: En la finca La Quinta de San Raimundo.

Localización: Barcenaciones (Reocín).

Tamaño: Tiene una altura superior a los 35 metros y una circunferencia en la base de 6,4 metros, siendo la normal de 4,6 metros.

64) Nombre del ejemplar: «Arce».
 Nombre vulgar: Arce.
 Especie botánica: *Acer monspesolanum* L.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Tiene una altura de 16 metros y circunferencia en la base y normal de 4 y 3 metros respectivamente. A los 2 metros de altura se ramifica con nueve ramas vigorosas.

65) Nombre del ejemplar: «Plátano».
 Nombre vulgar: Plátano.
 Especie botánica: *Plátanus orientalis* L.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Su altura es de 25 metros y la circunferencia normal de 3,60 metros. La circunferencia en la base es de 6,50 metros. Se ramifica a los 4 metros con dos ramas principales muy vigorosas.

66) Nombre del ejemplar: «Eucalipto».
 Nombre vulgar: Eucalipto.
 Especie botánica: *Eucaliptus glóbulus* Labill.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, próxima al palacio, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Tiene una altura de 30 metros y una circunferencia en la base de 7 metros. La circunferencia normal es de 4 metros.

67) Nombre del ejemplar: «Araucaria».
 Nombre vulgar: Araucaria.
 Especie botánica: *Araucaria excelsa* R. Br.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, al lado del palacio, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Altura de 12 metros y circunferencia en la base y normal de 1,60 y 1,40 metros respectivamente.

68) Nombre del ejemplar: «Magnolia».
 Nombre vulgar: Magnolia.
 Especie botánica: *Magnolia grandiflora* L.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, a la entrada de la finca, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Tiene una altura de 15 metros y circunferencia en la base y normal de 3,40 y 3,10 metros respectivamente. A los 3 metros se ramifica en cinco grandes ramas principales.

69) Nombre del ejemplar: «Laurel».
 Nombre vulgar: Laurel.
 Especie botánica: *Laurus nobilis* L.
 Emplazamiento: En la finca El Castañal, en la entrada de la finca, situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.
 Tamaño: Tiene una altura de 14 metros y circunferencia en la base y normal de 3 metros. A la altura

de 1 metro está muy ramificada (diez ramas) y le hace muy ornamental.

70) Nombre del ejemplar: «Castaño de Indias».

Nombre vulgar: Castaño de Indias.

Especie botánica: *Aesculus Hippocastonus* L.

Emplazamiento: En la finca El Castañal, muy próximo a la entrada, que está situada en Limpias (barrio Fuente del Amor).

Localización: Limpias.

Tamaño: Tiene una altura de unos 23 metros y una circunferencia en la base de 5,20 metros. Su circunferencia normal es de 3,50 metros. Está ramificado a los 4 metros, con tres vigorosas ramas de un diámetro de 80 centímetros.

Artículo 2.º El Inventario de Árboles Singulares de Cantabria tiene carácter abierto y por tanto la relación que contiene el artículo 1.º podrá ser ampliada a medida que por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza se realicen los estudios correspondientes de otros ejemplares o agrupaciones de árboles de interés.

Artículo 3.º Se faculta a la Dirección de Fomento Agrario y del Medio Natural para que adopte las medidas conducentes a la protección de los ejemplares incluidos en el Inventario.

Artículo 4.º La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 28 de mayo de 1986.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vicente de la Hera Llorente.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Miguel Ángel y don Eugenio Sangroniz Cebrián para la construcción de una nave industrial en suelo no urbanizable de Argoños.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 10 de enero de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don José Luis Gómez Higuera para la construcción de nave industrial para uso avícola en suelo no urbanizable de Liérganes

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 3 de enero de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por doña Luisa María Herrera para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Liencres (Piélagos).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 20 de marzo de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Isidro Rivas Fernández para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Ampuero.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 21 de mayo de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Julián Gómez Martínez para la construcción de una nave en suelo no urbanizable de Herrera de Camargo (Camargo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 21 de mayo de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Miguel Ángel Abascal Pelayo para la construcción de una vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable de Cerrazo (Reocín).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 7 de mayo de 1986.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL EN CANTABRIA

ANUNCIO

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos datos a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. Liquidaciones provisionales.

Nº Liq.	Ejer.	CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO	Total a ingresar
5187/85	1983	Regaño Ureta, Martín	Joaquín Costa, 23-2ºB, Santander	142.691
281/86	1980	Cuadrado Estébanes, Honorina	San Martín, 6-Peñaacastillo, Sant.	6.510
877/86	1984	Cuesta del Olmo, José Luis	San Luis, 31-1º, Santander	5.473
1681/86	1983	Alvares Fernández, Rafael F.	S. Fernando, 70-2ºDch, Santant.	1.146
1706/86	1983	Cuesta Bedoya, Jesús	Menéndez Pelayo, 6-Santander	9.211
1713/86	1983	Bacheo López, Juan	Bernardo Lavín, 37-4ºB-Astillero	9.201
1746/86	1983	Bergua Dallas, Felipe S.	Menéndez Pelayo, 2-2ºA, Santander	77.125
1795/86	1980	Lucoño Vázquez, Alberto	Santa Lucía, 1-Santander	52.405
1798/86	1980	Foyo Marcos, Alberto	La Pereda, 18-A, Santander	57.479
1808/86	1980	Fedrejón Cano, Eduardo	Gral. Dávila, 32-Santander	12.136
1845/86	1980	Ruiz Peña, Felipe	Segovia, 10-Santander	9.965
1862/86	1980	Santana Vázquez, Leopoldo	Avda. Cardenal Herrera Oria, 126San	6.328
1937/86	1983	Pelaez Gavito, José Luis	San José, 3-Santander	6.328
1942/86	1983	Revuelta Alvarez, José Manuel	Guevara, 9-2ºIsq.-Santander	16.627
1952/86	1980	Alonso Aguirre, Mª Angeles	Bonifaz, 10-Santander	31.090
1959/86	1980	Alvarez Garofa, José Antonio	Vargas, 73-Santander	14.633
1975/86	1980	Benito Inglada, Leopoldo	San Sebastián, 5-3º-Santander	25.815
1994/86	1980	Cano Fuente, Herminio	Vallioiergo, 3-4º-Santander	37.340
2010/86	1980	Cimavilla Incera, Miguel	Gral. Dávila, 108-Santander	41.534
2022/86	1980	Cuesta Gutiérrez, Felipe	Gándara Junco, 6-7ºD-Santander	8.256
2040/86	1983	Agudo Agudo, Félix	C. Alonso Vega, 26-A-6ºD-Santan.	13.948
2165/86	1980	Espejo Velasco, Cecilio	Juan de la Cosa, 11-5ºB-Santander	10.423
2166/86	1980	Estevan Solano, Fernando	Marqués Comillas, 14-Laredo	43.775
2173/86	1980	Fernández Iglesias, Francisco	Ronda, 4-Reinosa	44.680
2179/86	1980	Ferreras Rodríguez, Cayo	Cisneros, 96-Santander	18.927
2208/86	1980	González Cid, Alfredo	Gral. Mola, 2-Reinosa	55.115
2224/86	1980	Guerra de la Hueraga, Manuel	Gral. Dávila, 268-Santander	43.097
2246/86	1980	Juanes Amores, Fernando	José Antonio, 6-Reinosa	28.119
2250/86	1980	Leyte Coello, Arturo	Inat. Bachi. Ataulfo Argenta-C.Ur	10.421
2260/86	1980	López Hoz, Manuel Ignacio	Río de la Pila, 2-Santander	11.117
2271/86	1980	Marcos Herrero, Francisco	2º Trav. S. Simón, 4-1ºD-Santander	11.992
2299/86	1980	Otero Arenas, Juan Manuel	Ciudad Vergel, 297-Torrelavega	17.186
2315/86	1980	Pomar Moyá-Prats, José Luis	Cazona, Edif. Santillana-Santand.	45.393
2317/86	1980	Ponderoux Tejero, Santiago	Luis. V. Velasco, 11-Santander	41.618
2318/86	1980	Portillo Travedra, Alfonso	Castelar, 35-Santander	18.510
2323/86	1980	Quevedo García, Carmen	Trav. Cuevas, 8-Santander	12.514
2325/86	1980	Revilla Cortezón, José	Menéndez Pelayo, 10-Santander	57.325
2332/86	1980	Saiz Pérez, Federico	Capitán Huidobro, 2-Reinosa	41.330
2336/86	1980	San Emeterio Beña, Mª Reyes	Peñas Arribas, 4-Reinosa	9.100
2338/86	1980	Sánchez Cosío, Alejandro	Plaza de la Vega, 12-Santander	13.390
2339/86	1980	Sánchez Solís, José Luis	Av. Reina Victoria, 14-Santander	32.645
2469/86	1980	Adame Aguillo, Mª Carmen	Pº Pérez Galdós, 6B-Santander	35.583
2503/86	1980	Colman Dejean, Thierry Fernando	Luis V. Velasco, 9-Santander	26.057
2510/86	1980	Espina Tamargo, J. Manuel	L. Torres Quevedo, 36-Santander	42.864
2530/86	1980	García Gutiérrez, Eliseo	San Simón, 30-Santander	41.856
2533/86	1980	García Polavieja-Carrasco, Manuel	C. Herrera Oria, 51-Santander	57.495
2645/86	1980	Gil de Egea, Santiago	Vargas, 45-Santander	64.273
2649/86	1980	Gómez Fleitas, Manuel	Prol. Guevara, 5-A-Santander	58.051
2659/86	1980	González Portilla, José	Santa Lucía, 43-Santander	39.680
2660/86	1980	Guillemes Auseron, Gabriel	Tres de Noviembre, 29-Santander	74.927
2662/86	1980	Hernanz de la Fuente, Fernando	Eja. Media Luna, 11-A-Santander	10.767
2679/86	1980	Liano Alcalde, Mª Teresa	Rualaal, 11-Santander	42.184
2683/86	1980	Llamazares Díez, Albino	Juan XIII, -5-Santander	23.361
2688/86	1980	Mantecón Martínez, José Emilio	M. Comillas, 4-Laredo	52.172
2691/86	1980	Martínez Onecha, Tomás	Pza. Remedios, 4-Santander	13.981
2699/86	1980	Morante López, José Luis	La Costana - Campoo de Yuso	74.626
2702/86	1980	Núñez López, Balbino	Doctor Fleming, 3-Santander	22.930
2704/86	1980	Olave García, Segundo Jesús	Florida, 10-Santander	30.881
2717/86	1980	Rezola Solau, Ricardo	Avda. Los Castros, 35-Santander	13.409
2723/86	1980	Rodríguez Grande, José Luis	16 de Agosto, 3-Reinosa	13.897
2731/86	1980	Rodríguez Rodríguez, Pedro Manuel	Torres Quevedo, 9-10, C-Santander	74.236
2733/86	1980	Rodríguez Vidal, Emiliano	Mallorca, 41-Reinosa	51.054
2740/86	1980	Ruiz Ortiz, Ángela	Asilo, 2-Santander	23.268
2763/86	1980	Zabala Pérez, Santos	Bajada Polio, 6A-19-Santander	33.352
2826/86	1980	Lebeña Mansanal, Rosa Mª	San Simón, 21-Santander	14.143
2838/86	1980	Amo Ibarra, Juan José	Almirante Peroníño, 51-Corrales B.	32.429
2856/86	1980	Fernández Fernández, Tomás	José Antonio, 50-Reinosa	24.335
2859/86	1980	García Carmona, Mª Luz	Vega de Pas	98.640
2864/86	1980	Gómez Cianca, José	Pbl. Sniaos(Casa Puente)14Torrela	42.587
2868/86	1980	González Gutiérrez, Volusiano	Gral. Dávila, 264-Santander	37.612
2892/86	1980	Palacios Llopis, Santiago	Menéndez Pelayo, 56-Santander	102.716
2895/86	1980	Pellón Fernández-Fontecha, Carlos	Castelar, 27-Santander	13.897
2901/86	1980	Gómez Arce, Ana Mª	Casimiro Saiz, 1-Torrelavega	37.440
2910/86	1980	Martínez Fernández, Antonia	Gral. Dávila, 43-Santander	5.031
2911/86	1980	Martínez Gómez, Amado	Psa. Cervantes, 6-Santander	24.217
2916/86	1980	Melero Caballero, Mª Eloisa	Carlos Haya, 41-Santander	11.016
2921/86	1980	Muñoz González, Marcelino	Gral. Dávila, 84-18-Santander	18.850
2928/86	1980	Pajares Sánchez, José	Corrales, 2-Corrales de Buelna	13.771
2947/86	1980	Rollings Temple, Joan Margaret	Rsd. Los Pinos, B-2ºIsq.-Laredo	48.442
2974/86	1980	Villasante Colina, José	Vista Alegre, 11-B-1º-Santander	12.231
3166/86	1980	Rodríguez Leñero, Fermín	José Mª Cabañas, 59-Torrelavega	14.592
3167/86	1980	Sepúlveda Lozano, Luis	Av. General, 5-Palma Río-Oórdoba	18.484
3209/86	1983	Hernanz Fuente, Fernando Luis	Eja. Media Luna, 11-1º-Santander	6.875
3322/86	1980	López Pascual de Zulueta, Alejandro	Chal. 1º de Julio,-Suanoes	47.294

PLAZOS DE INGRESO:

Las liquidaciones practicadas deberán ser ingresadas en el Tesoro hasta el 5 ó 20 del mes siguiente al que reciba la notificación, según se trate de la primera o segunda quincena, respectivamente, advirtiéndole que de no hacerlo así, se procederá por la vía de apremio.

La fecha de la notificación de las liquidaciones reseñadas es la del Boletín Oficial en que se publican.

MODOS DE INGRESO:

- En la Caja de la Delegación de Hacienda: En metálico o cheque conformado por Banco.
- A través de Bancos y Cajas de Ahorros, en los que no se precisa tener cuenta abierta, mediante el impreso de abonar que le será facilitado por dichos establecimientos.

Santander, 27 de Mayo de 1.986

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Comisaría de Aguas

Información pública

Don Antonio Guzmán Gutiérrez, con domicilio en Reina Victoria, 35, ático, Santander (Cantabria), solicita autorización para construir un muro en la margen izquierda del río Bayones, en el lugar de «La Cavada», en término de Ucieda (Ayuntamiento de Ruate).

El muro será construido en hormigón en masa, con una longitud de 60 metros, altura variable entre 1 y 1,50 metros y ancho en base de 40 centímetros en coronación.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial de Cantabria» en que se publique este anuncio, a fin de que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones durante el plazo citado en la Alcaldía de Ruate (Cantabria), o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Comisaría de Aguas), sita en la calle Juan de Herrera, número 1, 1º, Santander, en la cual estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 14 de mayo de 1986.—El comisario de Aguas (ilegible). 631

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita

Expediente A. T. 7/86.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a petición de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Contra estas liquidaciones podrán interponer los siguientes recursos: De reposición ante la Dependencia de Relaciones con los contribuyentes o reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Provincial de esta Delegación de Hacienda; en ambos casos el plazo es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al recibo de la notificación.

La interposición de cualquier recurso o reclamación no interrumpe el plazo de ingreso.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Viesgo, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Eletrificación rural de Arnüero y Bareyo (fase I), que comprende:

Líneas eléctricas aéreas de 20 KV. siguientes: Prolongación de L. M. T. «Electra Vasco Montañesa» hasta el camping de Quejo. Derivaciones a los CC. TT. «Ordalejo», «Camping», «Ría de Ajo» y «La Mies». Prolongación de L. M. T. «Electra Vasco Montañesa» a Villacarmina hasta el C. T. «Villacarmina II». Derivaciones a los CC. TT. «Gargollo», «Bareyo», «Alto de Bareyo», «La Moraza», «Sierra», «Quejigal I», «Sindicatos», «Quejigal II», «Iglesia», «Rasillo», «San Roque», «Utiene», «Zaga», «Quinto Pino» y «La Bandera».

Centros de transformación siguientes: «Camping de Quejo», 50 KVA. «Villacarmina II», 50 KVA. «Ordalejo», 50 KVA. «Playa de Arena», 50 KVA. «La Mies» (Ría de Ajo), 50 KVA. «Camping Ría de Ajo», 50 KVA. «La Moraza», 100 KVA. «Quejigal II», 160 KVA. «Sierra», 100 KVA. «San Roque», 100 KVA. «Utiene-La Peña», 160 KVA. «Rasillo», 100 KVA. «Zaga», 50 KVA. «Quinto Pino», 100 KVA. «La Bandera», 50 KVA.

Redes de baja tensión.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 15 de mayo de 1986.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

ANUNCIO

El próximo día 16 de julio de 1986, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de dos permisos de rececho de macho con categoría de medalla de venado, por el procedimiento de puja a la llana durante quince minutos para cada animal.

La zona de rececho será el término municipal de Los Tojos y las fechas el 25 y 26 de septiembre de 1986.

El importe de los permisos de entrada, que es de 25.000 pesetas, será por cuenta del adjudicatario, así como la parte proporcional de publicidad.

El precio de arranque de la subasta será de 100.000 pesetas para cada venado, entendiéndose que en esta cantidad no se incluye el importe del permiso de entrada.

El pliego de condiciones para la caza de estos dos venados macho se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los Tojos, 28 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

ANUNCIO

El próximo día 16 de julio tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las cinco de la tarde, la subasta de cinco permisos de caza de venado (caza selectiva), dentro del terreno propiedad del Ayuntamiento de Los Tojos.

Los días de caza serán: 29 y 30 de septiembre; 1 y 2 de octubre; 6 y 7 de octubre; 10 de octubre, y 8 y 9 de octubre de 1986, respectivamente.

La modalidad de caza será por el sistema de puja a la llana, durante plazo máximo para cada res de quince minutos. El precio de salida será para cada res de 35.000 pesetas.

El permiso de entrada será de 750 pesetas para cada res, e independiente del precio de adjudicación, y será abonado por el adjudicatario, así como la parte proporcional que le corresponda por la publicidad.

El primero de los venados será subastado para cazadores locales (que residan en el municipio, incluido total o parcialmente dentro del mismo) y cazadores propietarios (que son los que poseen fincas rústicas en el municipio, incluido total o parcialmente dentro del término). Los cuatro restantes serán subastados para cazadores nacionales que residan en cualquier región española. Si la subasta del primer venado quedara desierta por falta de licitadores, se acumulará en este mismo acto al cupo de cazadores nacionales.

El pliego de condiciones para esta clase de caza se encuentra a disposición de los cazadores en esta Secretaría Municipal.

Los Tojos, 28 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1986 estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho presupuesto.

Ampuero a 21 de abril de 1986.—El presidente (ilegible). 511

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Con fecha 24 de mayo del año en curso, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto único para el ejercicio de 1986, cuyo resumen por capítulos, es el siguiente.

Ingresos

Capítulo 1: Impuestos directos, 481.400.000 pesetas.

Capítulo 2: Impuestos indirectos, 73.000.000 de pesetas.

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 394.385.000 pesetas.

Capítulo 4: Transferencias corrientes, 409.680.000 pesetas.

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales, 5.114.450 pesetas.

Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales, 5.005.000 pesetas.

Capítulo 7: Transferencias de capital: 144.950.000 pesetas.

Capítulo 8: Variación de activos financieros, 29.600.000 pesetas.

Capítulo 9: Variación de pasivos financieros: 277.129.407 pesetas.

Total ingresos: 1.820.263.857 pesetas.

Gastos

Capítulo 1: Remuneraciones del personal, 609.612.481 pesetas.

Capítulo 2: Compra de bienes corrientes y de servicios: 471.509.111 pesetas.

Capítulo 3: Intereses, 161.240.729 pesetas.

Capítulo 4: Transferencias corrientes, 50.055.638 pesetas.

Capítulo 6: Inversiones reales, 426.136.627 pesetas.

Capítulo 8: Variación de activos financieros, 19.950.000 pesetas.

Capítulo 9: Variación de pasivos financieros, 81.759.271 pesetas.

Total gastos: 1.820.263.857 pesetas.

Los interesados a que hace referencia el artículo 446.5 del texto refundido, disposiciones de Régimen Local, Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, podrá poner reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de Burgos en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Torrelavega, 26 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR EDICTO

Incoado expediente de expropiación forzosa de los bienes que se dirán, necesarios para la realización de las obras del reformado del proyecto de «mejora del camino de acceso a Camplengo (primera fase)», aprobado por el Pleno en 25 de abril de 1986, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona, natural o jurídica, podrá comparecer para ale-

gar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados

Número de finca, 12; polígono 5, parcela 598; superficie afectada, 297; propietario, don Elías Gómez Ventisca, y domicilio, Camplengo.

Número de finca, 13; polígono 5; parcela 474; superficie afectada, 176; propietario, don Antonio Gómez Ventisca, y domicilio, Camplengo.

Número de finca, 13 bis; polígono 5; parcelas 464 y 465; superficie afectada, 177; propietario, don Miguel Bárcena Gómez, y domicilio, Camplengo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santillana del Mar a 16 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR EDICTO

Por acuerdo de 16 de mayo de 1986, el Ayuntamiento ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en el expediente expropiatorio de «ampliación del Colegio Nacional», para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, para el día 10 de junio de 1986, a las once horas.

El acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si se estimara conveniente.

Relación de bienes afectados

Número de finca, 1; polígono, 14; parcela, 138; superficie afectada, 258,48; propietario, don Eduardo Oreña Ugarte, y domicilio Santillana.

Número de finca, 2; polígono, 14; parcela, 137; superficie afectada, 582,58; propietaria, doña Valentina Saiz Fernández, y domicilio, Ubiarco.

Santillana del Mar a 17 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR EDICTO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1986, acordó ceder gratuitamente a la Administración del Estado, y para su adscripción al parador nacional «Gil Blas», una parcela sita en la parte posterior de la Plaza Mayor y la calle de los Hornos, que mide 3,58 áreas, cerrada sobre sí de muros, que linda: Norte, don Gilberto Sainz; Sur y Oeste, parador nacional «Gil Blas», y Este, servicio público.

La parcela está calificada como bien de propios.

Lo que se hace público por plazo de quince días para que, examinado el expediente, puedan formularse las reclamaciones u observaciones que se estimen procedentes.

Santillana del Mar a 17 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Resolución de 26 de mayo de 1986 del Ayuntamiento de Medio Cudeyo por la que se señala la fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación del bien afectado por la obra que se cita

Por Decreto 25/86, de 2 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria», número 95, de 14 de mayo de 1986) se declaró la urgente ocupación por este Ayuntamiento, a efectos de expropiación forzosa, del terreno urbano: Franja del terreno propiedad de «Balneario y Agua de Solares, S. A.», radicante en la localidad de Solares, lindante con la carretera N-634, para la construcción de un aparcamiento.

En cumplimiento de dicho Decreto y de los acuerdos plenarios de 31 de mayo de 1985 y 21 de febrero de 1986 y demás antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala el día 23 de junio de 1986, a las diez horas, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación del bien en la Secretaría del Ayuntamiento sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario, para cuyo efecto será notificado el interesado.

A dicho acto deberá asistir el propietario y titular afectado o bien legalmente representado, aportando los documentos acreditativos de la titularidad, pudiendo asistir acompañado, a su cargo, de peritos y notario.

De conformidad con lo determinado en el párrafo 22 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación, los interesados, hasta el levantamiento del acta previa de ocupación, podrán presentar por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar los errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La relación de bienes y derechos a expropiar, conforme a la delimitación del proyecto técnico redactado, es la siguiente: Franja de terreno de la que es titular «Balneario y Agua de Solares, S. A.», de 7,50 metros de ancho y 216 metros de longitud, con una superficie de 1.620 metros cuadrados, sita en Solares en su linde con la carretera nacional Irún-La Coruña, sin cultivar, calificado urbanísticamente como urbano.

Medio Cudeyo, 26 de mayo de 1986.—El alcalde, José Enrique Cacedo Gómez.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE LAREDO

EDICTO

Expedientes números 168/83 y 213/83

Don Ignacio Espinosa Casares, juez de primera instancia de Santoña, y por prórroga de jurisdicción, de Laredo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia de Laredo se tramitan bajo los números 168/83 y 213/83, ambos acumulados a este último juicio ejecutivo a instancia del demandante don Fernando Portero Alonso, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Laredo, representado por el procurador señor Rodríguez Muñoz, en reclamación de las cantidades de 2.924.380 pesetas y 430.107 pesetas más intereses, gastos y costas, contra los demandados doña Ilaria Caballero Gómez y don Pedro Manuel y Diego, vecinos de

Laredo, en los que se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes inmuebles y muebles en dos lotes embargados al demandado, que han sido tasados el inmueble en la cifra de once millones doscientas veintiocho mil seiscientas (11.228.600) pesetas y los muebles en la cuantía de seiscientas setenta y cinco mil (675.000) pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En la primera subasta, el día 9 de julio. Las tres, a las once horas.

En la segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25% del tipo, el día 30 del mismo mes.

En la tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de septiembre del presente año, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a efectos una cantidad igual o superior al 20% de los respectivos tipos de licitación, que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Que podrán licitarse a calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primero no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se subastan son:

Lote primero

Inmueble. Local comercial al sitio de la calle Manuel Gutiérrez Rada, 4, bajo, destinado a cafetería Dalias, de 97 metros 64 decímetros cuadrados, cuyos linderos constan en la certificación registral, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo, al tomo 429, folio 163, finca 20.288. Valorada en once millones doscientas veintiocho mil seiscientas (11.228.600) pesetas.

Lote segundo

Bienes muebles:

1. Cocina, marca «Fagor-Industrial», con tres fuegos y horno, 150.000 pesetas.
2. Lavavajillas, marca «Fagor-Industrial», modelo FI-300, 100.000 pesetas.

3. Plancha, marca «Autogás, S. A.», de cuatro mandos, 25.000 pesetas.

4. Frigorífico industrial, marca «Comersa», de cuatro puertas, 150.000 pesetas.

5. Horno de microondas, marca «National», modelo 7400, 50.000 pesetas.

6. Cafetera, marca «Alba-Selenarry», de dos brazos, 100.000 pesetas.

7. Cámara botellero, 50.000 pesetas.

8. Otra cámara botellero, 50.000 pesetas.

Total valor, 675.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Dado en Laredo a 23 de mayo de 1986.—El juez de primera instancia, Ignacio Espinosa Casares.—El secretario (ilegible).

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 176/84

En virtud de haberse así acordado a instancia de la representación actora y en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos al número 176/84, promovidos por el procurador señor Rodríguez Bustamante, en representación de don Rafael Gómez Sánchez, mayor de edad, soltero, bibliotecario, domiciliado en Tucanca, contra don Rufino Villaverde Medraño, mayor de edad, viudo de doña María José Llama Sánchez, fallecida el 14 de diciembre de 1982, sobre reclamación de cantidad, por medio del presente se hace saber a los desconocidos herederos de la causante y personas ignoradas que pudieran tener interés en la herencia de la misma, haberse embargado en dicho procedimiento el piso 3.º derecha de la casa número 54 de la calle de Antonio López de esta capital, que es propiedad de la sociedad de gananciales de referido demandado y la causante, para que puedan ejercitar los derechos que pudieran corresponderles.

Dado en Santander a 18 de marzo de 1986.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Cédula de emplazamiento

Expediente número 487/85

En los autos civiles 487 de 1985, promovidos por la procuradora doña Silvia Espiga Pérez, en nombre y representación de doña Regina Llano Cuevas, mayor de edad, casada, administrativa y vecina de Santander, contra don Luciano Megido González, mayor de edad, casado y en ignorado paradero, recayó providencia admitiéndose a trámite demanda de divorcio, por los establecidos en la Ley 30/1981, de 7 de julio, y se confería traslado de aquella demanda al demandado don Luciano Megido González Solís, emplazándole para que

dentro del término de veinte días compareciera en autos, personándose en forma, y conteste la demanda.

Y para llevar a efecto el emplazamiento acordado a don Luciano Megido González Solís, insertándose la presente en el «Boletín Oficial de Cantabria», la expedido en Santander a 24 de mayo de 1986.—El secretario, Francisco Javier Herrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE SANTANDER

EDICTO

Don Emilio Álvarez Anllo, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de don José Manuel Miera Vélez, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de su tío don Modesto Miera de la Serna, mayor de edad, soltero, natural y vecino de El Astillero, hijo legítimo de don Manuel Miera y de doña Ramona de la Serna, habiendo comparecido doña Agustina Miera de la Serna, hermana de doble vínculo del causante y sus sobrinos don Manuel, doña María del Carmen y doña Rosa María Miera Arreche, como hijos del finado don Manuel Miera de la Serna y don José Manuel Miera Vélez, como hijo de don Constancio Quintín Miera de la Serna, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», comparezcan ante este Juzgado reclamándola.

Dado en Santander a 15 de abril de 1986.—El magistrado-juez, Emilio Álvarez Anllo.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 129/85

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 129/85, seguidos a instancias de don José Antonio y don Ramón Paz Álvarez, contra don Severino Gascón Santos («Escayolas Santos»), en reclamación de cantidad y a instancias del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número cuatro de los de Vizcaya.

Se hace saber: Que se señala el día 25 de junio de 1986, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencia de la Magistratura de Trabajo Número Cuatro de Vizcaya, sita en Bilbao, plaza del Bombero Echániz, número 1, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a la empresa don Severino Gascón Santos («Escayolas Santos»), actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 2 de junio de 1986.—El secretario (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 24/86

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en el exhorto 24/86, seguidos a instancias de don Máximo Fernández Aguirre, en autos 520/84 de la Magistratura Número Dos de Vizcaya, contra «Muebles del Norte, S. L.»

Se hace saber: Que se señala el día 16 de junio a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala audiencia de la Magistratura Número Dos de Vizcaya, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señaladas, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Muebles del Norte, S. L.» actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente.

En Santander a 22 de mayo de 1986.—El secretario (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 450/86

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 450/86 seguidos a instancias de doña María del Carmen Herreros Díaz y otros contra «Saja's Confecciones, S. A.», en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 24 de junio a las once cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Saja's Confecciones, S. A.» actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente.

En Santander a 2 de junio de 1986.—El secretario (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 169/86

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 169/1986, interpuesto por doña Josefa Quintana Antelo, representada por doña Concepción Álvarez Omaña, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta Vecinal de Agüero (Santander) de fecha 10 de enero de 1986, declarando indebida la ocupación de terreno efectuada por doña Josefa Quintana Antelo al sitio de Llanderas y su rescate y recuperación como camino público.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 20 de marzo de 1986.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 173/86

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 173 de 1986, interpuesto por don Carlos Eduardo Junco Fernández, representado por doña Concepción Álvarez Omaña, contra resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de fecha 2 de enero de 1986, resolviendo recurso de alzada interpuesto contra la dictada por el Colegio de Farmacéuticos de Cantabria de 23 de julio de 1985, autorizando a doña María de los Ángeles Lanza Salas el traslado de su oficina de farmacia en Santander.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 20 de marzo de 1986.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 229/86*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 229 de 1986, interpuesto por la Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga, representada por don Raúl Gutiérrez Moliner contra la resolución del TEA de Cantabria de fecha 29 de noviembre de 1985, reclamación número 998/84 interpuesta por dicha Mancomunidad contra la providencia de apremio dictada en relación con la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, correspondiente al ejercicio de 1983.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 11 de abril de 1986.—El secretario, (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER**Cédula de citación***Expediente número 1.601/85*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.601/85 por agresión, cito en forma legal al denunciante don Martín Felipe Fernández San Martín a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse, el día 23 de junio a las nueve treinta horas ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander junio de 1986.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER**Cédula de citación***Expediente número 1.305/85*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.305/85 por lesiones, cito en forma legal al denunciado don Vicente Allende Briz, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, San Luis, 16, 5.º izquierda, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse, el día 22 de julio de

1986 a las doce horas ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 2 de junio de 1986.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**Cédula de citación***Expediente número 127/85*

En diligencias de juicio de faltas número 127/85, de las seguidas por este Juzgado sobre estafa, ha recaído sentencia que, en su parte necesaria, es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En el Juzgado de Distrito Número Tres de Santiago de Compostela a 31 de mayo de 1985. Vistos por el señor juez, don Francisco Caamaño Pajares, los presentes autos de juicio de faltas número 127/85, entre parte, la «Renfe», y como denunciados: doña María Ángeles Salas Ferreras, mayor de edad, vecina de Santander; don Óscar Fernández Monasterio, vecino de Santa Eugenia de Rebeira, con documento nacional de identidad número 34.904.394, vecino de Orense.

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña María Ángeles Salas Ferreras, a don Óscar Fernández Monasterio y a don Antonio Domínguez Medela a la pena de dos días de arresto menor a cada uno, y a pagar a uno 1.000 pesetas a la «Renfe». En ejecución, aplíquese el artículo 921 L. E. C. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la declarada denunciada doña María de los Angeles Salas Ferreras, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La anterior sentencia podrá ser apelada dentro de las veinticuatro horas siguientes a las de su publicación.

En Santiago de Compostela a 24 de febrero de 1986.—El secretario (ilegible). 298

JUZGADO DE DISTRITO DE CASTRO URDIALES**Cédula de citación***Expediente número 547/85*

En los autos de juicio de faltas número 547/85 de este Juzgado de Distrito de Castro Urdiales por daños en circulación ocurridos el 29 de octubre de 1985, cuya vista está señalada para el próximo día 14 de julio a las diez quince horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo de la Barrera número 4-1.º izquierda, al que deberán concurrir las partes con las pruebas que intenten valerse, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sin alegar justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a don Carmelo Larralde Echevarría y doña Bonifacia García Bañuelos, expido la presente en Castro Urdiales a 21 de mayo de 1986.—El secretario (ilegible). 655

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número dos de esta ciudad y su partido, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia de don Wenceslao Laguillo Saiz, representado por el procurador don Ciríaco Martínez Merino, contra don Francisco, doña Ángeles y don Miguel Pérez Calvo, y contra el representante legal de la herencia yacente de doña Ángeles Pérez Gimeno y contra las personas físicas o jurídicas, desconocidas o inciertas a quienes pueda afectar la presente acción, y en cuya providencia se ha acordado emplazar a los referidos desconocidos o inciertos para que en el término de diez días comparezcan en autos personándose en legal forma, anunciándoles que tienen a su disposición en este Juzgado, copias de la demanda y documentos acompañados y que de comparecer se les concederá término para contestar a la demanda, con apercibimientos de Ley en caso de no hacerlo.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria» y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de emplazamiento en legal forma a los demandados referidos, expido la presente que firmo.

En Torrelavega a 17 de mayo de 1985.—El secretario (ilegible).

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

Expediente número 13/1983

Don Jesús Díaz Porras de la Mata, presidente de la Audiencia Provincial de Santander,

Hago saber: Que en esta audiencia de mi cargo se sigue ejecutoria de la sentencia dictada en causa número 13 de 1983, procedente del Juzgado de Instrucción Número Uno de los de Santander, ejecutoria número 238/83, en la cual se dictó auto concediendo los beneficios de condena condicional a los penados don Carlos San José Pérez, hijo de Lucio y de Concepción, natural de Valladolid, vecino de Santander, avenida de Castañeda, número 25, portal 4, piso 3.º, derecha, y don Javier Gutiérrez Esperanza, hijo de Roberto y María Isabel, natural de Santander, de esta vecindad, calle Ramón y Cajal, número 23, piso 4.º derecha, y no habiendo sido hallados en expresados domicilios, para llevar a cumplimiento la comparecencia que previene el artículo 7.º de la Ley de 17 de marzo de 1908, se cita a los mismos por medio de edicto, a fin de que en el plazo de ocho días de su publicación comparezcan ante esta

audiencia a los efectos expresados; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les serán revocados dichos beneficios y se procederá al cumplimiento de la condena.

Dado en Santander a 22 de mayo de 1986.—El presidente, Jesús Porras de la Mata.—La secretaria, María del Perpetuo Socorro García Melón.

V. ANUNCIOS PARTICULARES

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER
Y CANTABRIA**

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria anuncia, a efectos reglamentarios, el extravío de las libretas y resguardos siguientes:

Resguardos valores: 30.214, 33.589, 57.830, 29.551, 36.506, 48.891, 60.953, 50.899, 51.924, 63.297, 68.746, 102.632, 133.621, 124.159, 124.160, 128.500, 40.235, 48.610, 60.601, 66.004, 77.378, 89.488, 103.856 y 110.022.

A plazo: 36.984-0 de Oficina Principal.

A la vista: 80.207-5, 120.714-2 y 133.606-5 de Oficina Principal; 14.971-9 de Urbana número 4; 7.968-9 de Urbana número 6; 3.773-3 de Urbana número 8; 4.127-5 de Urbana número 11; 1.414-0 de Cabezón de la Sal; 10.847-9 de Laredo; 2.940-3 y 4.222-4 de Molledo; 2.377-6 de Monte; 45.527-5 de Torrelavega número 1; 1.867-2 de Torrelavega número 3; 3.815-7 de Torrelavega número 4, y 732-3 de Villanueva de la Nía.

Santander, 13 de mayo de 1986.—Por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (ilegible)

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria